

Castiga Trife promoción personalizada

GUADALUPE IRÍZAR

La Sala Especializada del Tribunal Electoral federal impuso 981 sanciones por violaciones a la legislación y atendió 116 quejas contra servidores públicos por uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

Al rendir un informe de labores, de noviembre de 2021 a octubre de 2022, el Magistrado presidente de la Sala, Rubén Lara, mencionó conductas ilegales durante el proceso de revocación de mandato, así como publica-

ción de desplegados por parte de Gobernadores.

Recordó que la normatividad faculta a la Sala para señalar omisiones a las reglas de modelo de comunicación política, así como establecer responsabilidades.

“Mediante el análisis de los asuntos vinculados con este tema fijamos criterios sobre la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada y vulneración al principio de neutralidad, por ejemplo, con emisión de desplegados de las y los titu-

lares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas y las alcaldías de la ciudad”, recordó.

Ante los magistrados Reyes Rodríguez y Felipe Fuentes, integrantes de Comisión de Administración del Tribunal, Lara sostuvo que estas conductas y sus sentencias tienen relevancia rumbo al proceso comicial de 2024.

El presidente del Trife, Reyes Rodríguez, dijo que la tarea de la Sala Especializada es mantener “una cancha pareja” y eliminar “malas prácticas”.